
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CASABIANCA

VIGENCIA 2017


	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUÉ, DICIEMBRE DE 2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE CASABIANCA

EDILBERTO PAVA CEBALLOS:	Contralor Departamental del Tolima
ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ:	Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
JUAN DANIEL ZUZUNAGA PEREA:	Pasante Universidad Cooperativa de Colombia
ERIKA ANDREA GARCIA TIMOTE:	Auxiliar Administrativo - DTCFMA

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

DCD- 0985 - 2018- 100

Ibagué, 21 DIC 2018

Doctor

WILLIAM CARDONA OROZCO

Alcalde Municipal

Municipio de Casabianca

Carrera 3ª No. 3-23 Tel: 254 85 07

Email: alcaldia@casabianca-tolima.gov.co

Casabianca - Tolima

Destinatario: Alcaldía Municipal de Cas
Remitente: EDILBERTO PAVA CEBALLOS - Area: 100
2018-12-26 10:56:13 Folios: 7



CDT-RS-2018-00008373

Asunto: **Carta de Conclusiones**

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, de la Alcaldía Municipal de Casabianca vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta de la Alcaldía Municipal Casabianca vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- EJECUCION DE INGRESOS
- EJECUCION DE GASTOS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO



	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	CUADRO DE HALLAZGOS	13
5.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	14

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0985

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Casabianca, para el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), evidenciando las siguientes **diferencias** así:


codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	79646009,00	33.276.087	-46.369.922
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	2314425623,00	312.784.705	2.001.640.918
TOTAL		2.394.071.632	346.060.792	2.048.010.840

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	79646009,00	33.276.087	-46.369.922
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	2314425623,00	17.323.735,00	2.297.101.888
TOTAL		2.394.071.632	50.599.822	2.343.471.810

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL, 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	79646009,00	51.323.766	28.322.243
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	2314425623,00	25.391.563	2.289.034.060
TOTAL		2.394.071.632	76.715.329	2.317.356.303

Los datos registrados en el aplicativo SIA que corresponden al formato F02 Movimiento de Cuenta Bancarias, en cuanto a la información reportada por extractos bancarios, tesorería y contabilidad muestran diferencias, la Alcaldía Municipal de Casabianca, emitió un documento (Excel) de una partida conciliatoria no identificando el responsable de elaboración y aprobación de los mismo, sin extractos bancarios de las cuentas corrientes y de ahorro, en el mencionado documento se evidencian valores que no concilian con la diferencia presentada según extractos bancarios.

Lo anterior, obedece a la falta de unidad de criterio y comunicación entre el área de Tesorería y Contabilidad, causando incertidumbre sobre la información real rendida, originando que los registros contables y financieros no sean confiables para los clientes internos y externos y para la toma de decisiones.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0 9 8 5

3.2 EJECUCION DE INGRESOS

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2017

El presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía Municipal de Casabianca de la vigencia 2017, fue fijado mediante el Acuerdo No. 021 del 30 de noviembre de 2016, por valor de **SIETE MIL VENTIOCHO MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 7.028.082.419)**, se evidenció el acto administrativo de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos, adjuntando a la respuesta del requerimiento No. DTCFMA-573 del 30 de agosto de 2018, según Decreto No. 108 del 30 de diciembre de 2016, observando lo descrito en el Decreto 115 de 1996 artículo 19... *"La responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Comités o quien éste delegue, será de los gerentes, presidentes o directores, quienes presentarán un informe de la desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificaciones y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1 de febrero de cada año. En la distribución se dará prioridad a los sueldos de personal, prestaciones sociales, servicios públicos, seguros, mantenimiento, sentencias, pensiones y transferencias asociadas a la nómina..."*

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECAUDO

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición y reducción, identificando los actos administrativos de aprobación de los mismos como se evidencia en la tabla siguiente:



INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01


0985

MUNICIPIO CASABIANCA				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: ACUERDO N. 021 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	\$ 7.028.082.419,00			
LIQUIDACION: DECRETO 108 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 7.028.082.419,00			
DECRETO 001 DEL 2 DE ENERO DE 2017		\$ 1.187.076.746,00		
DECRETO 013 DEL 1 DE FEBRERO DE 2017		\$ 79.376.000,00		
DECRETO 021 DEL 17 DE FEBRERO DE 2017		\$ -6.450.845,00	\$ 138.843.967,00	
DECRETO 026 DEL 7 DE MARZO DE 2017		\$ 130.000.000,00		
DECRETO 032 DEL 31 DE MARZO DE 2017		\$ 112.820.996,00	\$ 11.746.117,00	
DECRETO 040 DEL 28 DE ABRIL DE 2017		\$ 50.570.570,00		
DECRETO 050 DEL 3 DE JUNIO DE 2017		\$ 23.000.880,00		
DECRETO 055 DEL 17 DE JUNIO DE 2017		\$ 2.452.252,00		
DECRETO 057 DEL 17 DE JUNIO DE 2017		\$ 48.957.388,00		
DECRETO 058 DEL 30 DE JUNIO DE 2017		\$ 17.051.569,00		
DECRETO 059 DEL 20 DE JUNIO DE 2017		\$ 50.000.000,00		
DECRETO 064 DEL 25 DE JULIO DE 2017		\$ 5.659.203,00		
DECRETO 067 DEL 28 DE JULIO DE 2017		\$ 100.004.340,00		
DECRETO 072 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017		\$ 42.825.412,00		
DECRETO 073 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017		\$ 21.259.788,00		
DECRETO 076 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2017		\$ 889.830.508,00		
DECRETO 079 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2017		\$ 191.832.345,00	\$ 36.314.678,00	
DECRETO 108 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 598.778.850,00		
DECRETO 103 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 663.952.174,00		
DECRETO 002 DEL 14 DE ENERO DE 2017		\$ 395.497.307,00		
DECRETO 074 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017		\$ 16.255.063,00		
DECRETO 075 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017		\$ 10.000.000,00		
DECRETO 077 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2017		\$ 10.719.970,00		
DECRETO 080 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017		\$ 221.863.780,00	\$ 42.246.467,00	
DECRETO 081 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017		\$ 297.000.000,00		
DECRETO 084 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017		\$ 100.000.000,00		
DECRETO 085 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017		\$ 2.508.000,00		
DECRETO 051 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017		\$ 9.332.105,00		
DECRETO 100 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 1.440.434,00		
DECRETO 101 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 27.036.940,00		
DECRETO 096 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017				
RESOLUCION 253 DEL 24 DE MAYO DE 2017			\$ 12.500.000,00	
RESOLUCION 308 DEL 8 DE JUNIO DE 2017			\$ 5.000.000,00	
RESOLUCION 314 DEL 1 DE JUNIO DE 2017			\$ 15.595.478,00	
RESOLUCION 455 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 7.533.441,00	\$ 152.031.200,00	
RESOLUCION 477 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 10.233.801,00		
TOTAL	\$ 7.028.082.419,00	\$ 5.098.474.276,00	\$ 414.277.907,00	\$ 11.712.278.788,00

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 02

La Alcaldía Municipal de Casabianca, recaudó el 87,48%, por valor de \$10.214.919.912,81 frente a los ingresos definitivos, como se detalla a continuación:

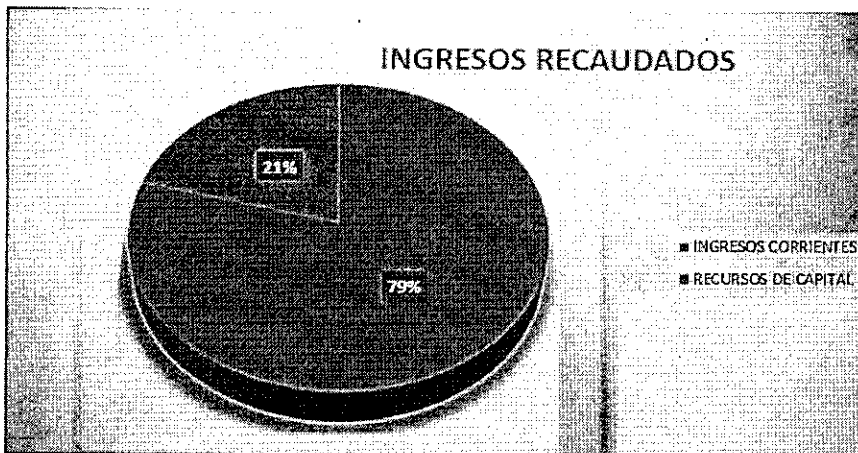
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (ACTOS ADMINISTRATIVOS - INGRESOS /2017)		RECAUDO (ACTOS ADMINISTRATIVOS - INGRESOS /2017)	
				% DE RECAUDO ALCANZADO
INGRESOS CORRIENTES	9.522.408.967,78		8.093.069.811,11	84,99%
TRIBUTARIOS	573.179.451,27		573.158.649,27	
NO TRIBUTARIOS	8.949.229.516,51		7.519.911.161,84	
RECURSOS DE CAPITAL	2.154.295.274,44		2.121.850.101,70	98,49%
RECURSOS DEL BALANCE	500.715.913,90		470.714.192,92	
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	31.547.889,78		29.104.438,77	
DESAHORRO FONPET	1.621.143.463,76		1.621.143.463,01	
REINTEGROS	888.007,00		888.007,00	
TOTAL	11.676.704.242,22		10.214.919.912,81	87,48%

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0985


Los ingresos para la vigencia 2017 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes en el rubro de tributarios y no tributarios que ascendieron al valor de **\$8.093.069.811,11** (que equivale al 79,23% del total del recaudo) y de los cuales los ingresos de capital tuvieron un recaudo del **\$2.121.850.101,70**, que aportó con el 20,77%, como se evidencia en la tabla y gráfica siguientes:

INGRESOS VIGENCIA 2017		
DESCRIPCION INGRESOS	VALOR (\$)	% PARTICIPAN
INGRESOS CORRIENTES	8.093.069.811,11	79,23%
TRIBUTARIOS	573.158.649,27	
NO TRIBUTARIOS	7.519.911.161,84	
RECURSOS DE CAPITAL	2.121.850.101,70	20,77%
RECURSOS DEL BALANCE	470.714.192,92	
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	29.104.438,77	
DESAHORRO FONPET	1.621.143.453,01	
REINTEGROS	888.007,00	
TOTAL	10.214.919.912,81	100,00%



3.2 – EJECUCION DE GASTOS

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2017, de la Alcaldía Municipal de Casabianca, se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: para gastos de funcionamiento el 8,55% por un valor de \$884.442.755,48 los gastos de inversión ascendieron al 89,37% por un valor de \$9.242.784.403,92 lo que deja entre ver que el Ente Municipal realizó inversiones en educación, salud, vivienda, cultura y gastos proporcionales, concejo municipal el 1,07% por valor de \$111.000.000,00 y la personería municipal el 1,00% por un valor de \$103.408.000,00, para el desarrollo de la actividad municipal.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTO DEL TRUJUMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01


0985

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMISOS (ACTOS ADMINISTRATIVOS GASTOS /2017)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 884.442.755,48	8,55%	10.214.919.912,81
GASTOS DE PERSONAL	\$ 618.706.468,48		
GASTOS GENERALES	\$ 149.322.046,00		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 116.414.241,00		
PAGO DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO	\$ -		
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ -		
TOTAL INVERSION	9.242.784.403,92	89,37%	
CONCEJO MUNICIPAL	111.000.000,00	1,07%	
PERSONERIA MUNICIPAL	103.418.000,00	1,00%	
TOTAL	\$ 10.341.645.159,40	100,00%	

Se tomaron los valores de los compromisos para la vigencia 2017 rendidos en los actos administrativos de Gastos y se comparó con el valor total de los registros presupuestales (rendidos por la Entidad de acuerdo al requerimiento), suscritos en la misma vigencia encontrado diferencia, como se evidencia en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMISOS (ACTOS ADMINISTRATIVOS GASTOS /2017)	TOTAL VALORES SEGÚN REGISTROS PRESUPUESTALES 2017	DIFERENCIAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 884.442.755,48	\$ 10.593.171.576,00	-\$ 251.526.416,60
GASTOS DE PERSONAL	\$ 618.706.468,48		
GASTOS GENERALES	\$ 149.322.046,00		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 116.414.241,00		
PAGO DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO	\$ -		
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ -		
TOTAL INVERSION	9.242.784.403,92		
CONCEJO MUNICIPAL	111.000.000,00		
PERSONERIA MUNICIPAL	103.418.000,00		
TOTAL	\$ 10.341.645.159,40		

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos de la Alcaldía durante la vigencia 2017, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, sin tener en cuenta el comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un déficit presupuestal por valor de \$ 126.725.247,00 ocasionando a la Entidad municipal una situación de iliquidez para el

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01


0985

cumplimiento de sus compromisos, inobservando lo contemplado en el Artículo 17 de la Ley 1797 de 2016 y los principios sobre los presupuestos al Decreto 115 de 1996. Al adquirir compromisos sin tener en cuenta el recaudo, tal como se muestra en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (ACTOS ADMINISTRATIVOS GASTOS /2017)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 884.442.755,48	8,55%	10.214.919.912,81
GASTOS DE PERSONAL	\$ 618.706.468,48		
GASTOS GENERALES	\$ 149.322.046,00		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 116.414.241,00		
PAGO DEFICIT DE FUNCIONAMIENTO	\$ -		
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ -		
TOTAL INVERSION	9.242.784.403,92	89,37%	
CONSEJO MUNICIPAL	111.000.000,00	1,07%	
PERSONERIA MUNICIPAL	103.418.000,00	1,00%	
TOTAL	\$ 10.341.645.159,40	100,00%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	- 126.725.247	-1%	DEFICIT PRESUPUESTAL


HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 03

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de crédito y contracrédito por un valor de \$1.603.497655,00 según el reporte del aplicativo CHIP en el formulario CGR presupuestal (programación de gastos), encontrando una diferencia al comparar los valores con los actos administrativos enviados por la entidad, sin embargo; al realizar el cotejo de la información frente a los diferentes actos administrativos estos suman un total de \$1.953.309.830,00 lo que deja entrever que los movimientos presupuestales de los rubros de gastos no están debidamente soportados, arrojando así una diferencia por valor de \$349.812.175,00. A continuación, la relación de los movimientos enunciados según el ente municipal, así:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0985

MUNICIPIO DE CASABIANCA						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: ACUERDO N. 021 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016	\$ 7.028.082.419,00					
LIQUIDACION: DECRETO 108 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2016	\$ 7.028.082.419,00					
DECRETO 001 DEL 2 DE ENERO DE 2017		\$ 1.187.076.746,00				
DECRETO 0013 DEL 1 DE FEBRERO DE 2017		\$ 79.376.000,00				
DECRETO 021 DEL 17 DE FEBRERO DE 2017		\$ 46.450.845,00	\$ 138.843.567,00			
DECRETO 026 DEL 7 DE MARZO DE 2017		\$ 130.000.000,00				
DECRETO 032 DEL 31 DE MARZO DE 2017		\$ 112.820.996,00	\$ 11.746.117,00			
DECRETO 040 DEL 28 DE ABRIL DE 2017		\$ 50.570.570,00				
DECRETO 050 DEL 3 DE JUNIO DE 2017		\$ 23.000.880,00				
DECRETO 055 DEL 17 DE JUNIO DE 2017		\$ 2.452.252,00				
DECRETO 057 DEL 17 DE JUNIO DE 2017		\$ 48.957.388,00				
DECRETO 058 DEL 30 DE JUNIO DE 2017		\$ 17.051.569,00				
DECRETO 059 DEL 20 DE JUNIO DE 2017		\$ 17.051.569,00				
DECRETO 064 DEL 25 DE JULIO DE 2017		\$ 50.000.000,00				
DECRETO 067 DEL 28 DE JULIO DE 2017		\$ 5.659.203,00				
DECRETO 072 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017		\$ 100.004.340,00				
DECRETO 073 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017		\$ 42.825.412,00				
DECRETO 076 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2017		\$ 21.259.788,00				
DECRETO 079 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2017		\$ 889.830.508,00				
DECRETO 109 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 191.932.345,00	\$ 36.314.678,00			
DECRETO 103 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 508.778.850,00				
DECRETO 002 DEL 14 DE ENERO DE 2017		\$ 663.952.174,00				
DECRETO 074 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017		\$ 195.497.307,00				
DECRETO 075 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017		\$ 16.255.053,00				
DECRETO 077 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2017		\$ 10.000.000,00				
DECRETO 080 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017		\$ 10.719.970,00				
DECRETO 081 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2017		\$ 221.863.760,00	\$ 42.246.467,00			
DECRETO 084 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017		\$ 297.000.000,00				
DECRETO 085 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017		\$ 100.000.000,00				
DECRETO 091 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017		\$ 2.508.000,00				
DECRETO 100 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 9.332.105,00				
DECRETO 101 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 1.440.434,00				
DECRETO 095 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 27.035.940,00				
RESOLUCION 253 DEL 24 DE MAYO DE 2017			\$ 12.500.000,00	\$ 200.133.393,00	\$ 200.133.393,00	
RESOLUCION 308 DEL 8 DE JUNIO DE 2017			\$ 5.000.000,00	\$ 50.736.433,00	\$ 50.736.433,00	
RESOLUCION 314 DEL 1 DE JUNIO DE 2017			\$ 15.595.478,00	\$ 150.652.896,00	\$ 150.652.896,00	
RESOLUCION 455 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 7.533.441,00	\$ 152.031.209,00	\$ 51.932.006,00	\$ 51.932.006,00	
RESOLUCION 477 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2017		\$ 10.233.801,00		\$ 4.835.708,00	\$ 4.835.708,00	
RESOLUCION 062 DEL 1 DE FEBRERO DE 2017				\$ 112.500.000,00	\$ 112.500.000,00	
RESOLUCION 09 DEL 9 DE FEBRERO DE 2017				\$ 194.854.417,00	\$ 194.854.417,00	
RESOLUCION 117 DEL 1 DE MARZO DE 2017				\$ 145.281.490,00	\$ 145.281.490,00	
RESOLUCION 168 DEL 7 DE ABRIL DE 2017				\$ 359.944.648,00	\$ 359.944.648,00	
RESOLUCION 376 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017				\$ 428.395.372,00	\$ 428.395.372,00	
RESOLUCION 407 DEL 6 DE OCTUBRE DE 2017				\$ 105.459.223,00	\$ 105.459.223,00	
RESOLUCION 463 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017				\$ 134.756.183,00	\$ 134.756.183,00	
RESOLUCION 463 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017				\$ 13.828.061,00	\$ 13.828.061,00	
TOTAL	\$ 7.028.082.419,00	\$ 5.898.474.276,00	\$ 414.277.907,00	\$ 1.953.309.830,00	\$ 1.953.309.830,00	\$ 11.712.278.768,00

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0985

APLICATIVO CHIP		ACTOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD		DIFERENCIA	
CREDITOS	CONTRACREDITOS	CREDITOS	CONTRACREDITOS	CREDITOS	CONTRACREDITOS
\$ 1.603.497.655,00	\$ 1.603.497.655,00	\$ 1.953.309.830,00	\$ 1.953.309.830,00	-\$ 349.812.175,00	-\$ 349.812.175,00

3.7 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2017

La contratación se concentró de acuerdo a los tipos de contratos en: prestación de servicios se contrató por valor de \$3.214.674.439 (que corresponde el 86,48% del total de la contratación), contratos de suministro por valor de \$104.999.984 (que equivale al 2,82% del total de la contratación), contratos de compraventa por valor de \$397.695.349 (con un porcentaje del 10,70% del total de la contratación), como se muestra en la tabla y graficas siguiente:


TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	189	53.214.674.439	86,48%
COMPRAVENTA	19	\$397.695.349	10,70%
SUMINISTRO	1	\$104.999.984	2,82%
TOTAL	209	\$3.717.369.772	100,00%

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 04

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, arrojan las siguientes diferencias:

CONTRATACION SIA OBSERVATORIO 2017		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP		DIFERENCIAS	
CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
209	\$ 3.717.369.772,00	213	\$ 5.438.689.745,00	4	\$ 1.721.319.973,00

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia que presuntamente equivale a cuatro (04) Contratos por valor de \$1.721.319.973,00, diferencia que se evidencia en el cruce de información entre el aplicativo SIA Observatorio y SECOP I.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0985


OBSERVACION ADMINISTRATIVA CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No. 05

Se evidencia la inobservancia de la resolución 254 del 2013 y se iniciará un proceso sancionatorio, por las diferencias e inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos en la cuenta anual para la vigencia 2017, así:

- Formulario F02- Movimiento de cuentas bancarias
- Formulario F10- Ejecución de Gastos
- SIA Observatorio

4. CUADRO DE HALLAZGOS

Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						5
2						7
3						10
4						12
5					X	13
TOTAL	0	0	0	0	1	

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0985

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

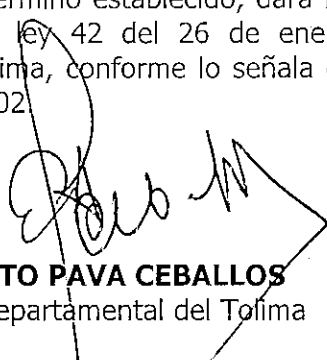
El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la Alcaldía Municipal de Casabianca de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **NO SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017**, habida cuenta de las inconsistencias encontradas en los cuadros que anteceden y motivos de observación.

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima.

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2º del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

Visto Bueno: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboro: **JUAN DANIEL ZUZUNAGA PEREA**
 Pasante Universitario

Revisó: **ERIKÁ ANDREA GARCÍA TIMOTE**
 Funcionaria DFEFMA